



apinta

**ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA
AGROPECUARIA**

Adherida a la CGT Personería Gremial N° 1191
COMISIÓN DIRECTIVA: Malabia 2157 –
Tel. / Fax: 4831-1723 / 4832-2277
Cod. Post. C1425EZC - Capital Federal

Informe: CONCURSO FOTOGRÁFICO
Tema libre: dentro del área de su trabajo en INTA
Cargo del área de Acción Social

BASES DEL CONCURSO

1. Obras

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías. Es condición indispensable para la participación en el concurso que los derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública de cada obra presentada sean de titularidad de la o del participante, afiliado APINTA, que la presenta en el concurso. En una primera instancia, las fotografías a concursar podrán ser presentadas tanto en soporte papel (en un tamaño mínimo de 15 x 20 cm y máximo de 20 x 30 cm.).

Las obras preseleccionadas, cuyos autores serán informados de manera telefónica y/o electrónica por los organizadores. No se aceptarán obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse – a juicio del jurado – como publicidad. Los organizadores no serán responsables en ningún caso por daños que puedan sufrir o pérdida de las fotografías enviadas por los participantes del concurso.

2. Recepción de Obras

Las obras a concursar deben ser enviadas por correo o entregadas personalmente antes del 30 de Abril de 2010, en el horario de 10.00 a 16.00 horas a la Secretaría de APINTA Central, COMISIÓN DIRECTIVA: Malabia 2157 – Tel. / Fax: 4831-1723 / 4832-2277, Cód. Post. C1425EZC - Capital Federal.

Para las obras enviadas por correo se tomará como fecha límite la indicada en la recepción del trabajo. Los autores de las obras preseleccionadas serán informados por miembros de la Comisión directiva: Acción Social APINTA.

3. Devolución de las obras

Las obras presentadas que no resultaron seleccionadas serán guardadas en los archivo de APINTA.

4. Derechos sobre las fotografías

Todo concursante debe ser el titular de los derechos de autor de las fotografías enviadas al concurso y asegurarse que no haya reclamos de terceros sobre estas fotografías. La participación en este concurso implica la expresa autorización a la Comisión de APINTA para la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión que considere pertinente, tanto de las fotografías como del nombre del autor, siempre que el uso de estas fotografías no implique lucro para los organizadores. Con excepción de lo dispuesto anteriormente, los autores conservan todos los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías que presenten. Una vez expuestas, la obra premiada pasará a integrar el patrimonio permanente de la Comisión de APINTA, pudiendo ser exhibidas en las actividades culturales que determinen las partes, mencionándose en todos los casos el nombre del autor



apinta

**ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA
AGROPECUARIA**

Adherida a la CGT Personería Gremial N° 1191
COMISIÓN DIRECTIVA: Malabia 2157 -
Tel. / Fax: 4831-1723 / 4832-2277
Cod. Post. C1425EZC - Capital Federal

y el título de la obra. No obstante el autor conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo a la ley 11.723.

5. Identificación de las obras

El envío serán impresas y en sobre cerrado que deberá contener las obras adjuntándose impresas según el tamaño anteriormente mencionado (soporte papel), y una carpeta tamaño A4 con los siguientes datos:

- nombre completo del participante;
- domicilio;
- teléfono de contacto;
- correo electrónico.
- declaración jurada sobre la propiedad intelectual de la fotografía (adjunta abajo)
- las fotografías impresas, en ambos el autor y el título de la obra deberá estar perfectamente indicados.
- Fecha y año de realización de la obra
- Nombre de la seccional de Apinta al que pertenece:

6. Preselección, Selección y Jurado

El Jurado estará integrado por miembros del Secretariado Nacional. El jurado se encargará de la preselección de las obras recibidas así como de la selección final y el otorgamiento del premio. Las decisiones del Jurado serán inapelables. El anuncio del dictamen del jurado se efectuará el 30 de junio (congreso ordinario) y posteriormente por sitio web de Acción Social: accionsocial@apinta.org. No podrán participar en el concurso familiar directos del jurado.

7. Premios

Se otorgarán el siguiente premio:

1er Premio: Un fin de semana con estadía y pensión completa y con pasajes incluidos para dos (2) personas en el Hotel de Mar del Plata.

El jurado otorgará además menciones honoríficas y podrá seleccionar obras para que formen parte de la muestra en nuestra página web.

8. Calendario:

Recepción de obras: Entre el 15 de marzo y el 30 de abril de 2010

Preselección: Entre el 1° y el 15 de mayo

Notificación de resultados: 30 de Junio en el congreso ordinario 2010.

Puesta de la obra en la página y publicación: 1° de julio de 2010

Entrega de premios: 15 de julio 2010

9. Anexo

Declaración Jurada (Modelo)

Por la presente, declaro y dejo constancia de que:



apinta

**ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA
AGROPECUARIA**

Adherida a la CGT Personería Gremial N° 1191
COMISIÓN DIRECTIVA: Malabia 2157 -
Tel. / Fax: 4831-1723 / 4832-2277
Cod. Post. C1425EZC - Capital Federal

- 1- Que soy la/el creadora o creador (tachar lo que no corresponda) original de las Obras y, como tal, titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías.
- 2- Que cedo y transfiero a los organizadores el derecho de exponer en público las Obras en el marco del presente concurso y la muestra sucesiva.
- 3- Que cedo y transfiero a los organizadores el derecho exclusivo de reproducir las Obras seleccionadas en el catálogo de la exposición y el derecho no exclusivo de reproducir las Obras seleccionadas, en todo tipo de publicación y o medio que ayude a la difusión del concurso y a tomar conciencia sobre la importancia del agua.